

GACETA

Vial

CORREDOR VIAL BUCARAMANGA - BARRANCABERMEJA - YONDÓ

Publicación institucional de la Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S. / Edición trimestral / Distribución gratuita

Edición 41 // enero - marzo 2026

Iniciarán obras para solución definitiva entre Lisboa y Portugal

Ruta del Cacao y ANI establecieron una hoja de ruta que permitirá dar inicio a las actividades de preconstrucción y construcción de una solución definitiva para la Unidad Funcional 8 del proyecto vial.

Pág. 3

¡Cuidado con los semovientes en la vía!

Pág. 4

Respetemos los límites de velocidad en las zonas escolares

Pág. 7

Acuerdo con la ANI para culminar la Unidad Funcional 8

Por: Comunicaciones Ruta del Cacao

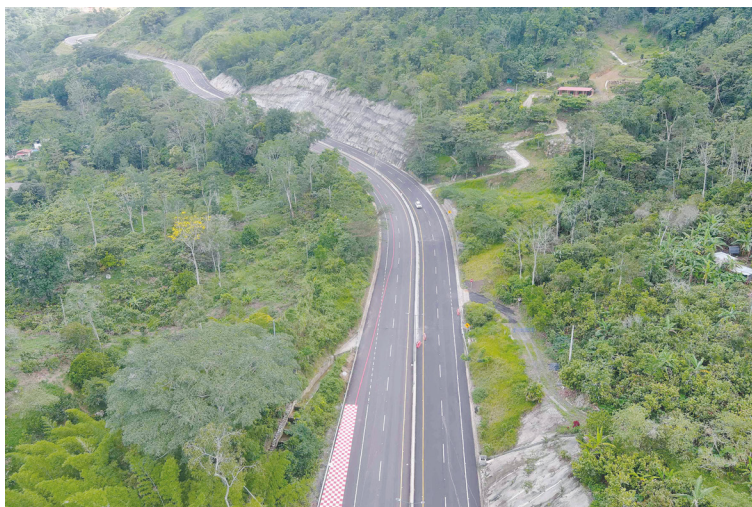
Con gran expectativa y el compromiso de avanzar en las acciones necesarias para culminar la Unidad Funcional 8 del proyecto vial, desde la Concesionaria Ruta del Cacao destacamos el reciente acuerdo alcanzado con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), el cual marca una hoja de ruta para el inicio de una solución técnica definitiva que permitirá en los próximos meses, ajustar los estudios de diseño, obtener los permisos ambientales y ejecutar las obras de construcción pertinentes para así poder poner en operación el tramo Lisboa – Portugal.

El documento firmado el pasado 13 de marzo de 2026, establece que las partes deben acordar un nuevo periodo especial, así como una solución técnica, económica y contractual para finalizar el tramo afectado por el deslizamiento, este plazo se estableció en 36 meses, 12 meses para las actividades de preconstrucción y 24 meses para la construcción, esto se logra luego de 15 meses de trabajo entre la ANI, la Interventoría y la Concesionaria.

El corredor vial Bucaramanga – Barrancabermeja - Yondó, considerado clave para la conectividad regional, reduce los tiempos de viaje con el Magdalena Medio y otras regiones del país tanto para el transporte de pasajeros como de carga.

Este nuevo paso implica un esfuerzo técnico y operativo enfocado en garantizar una solución viable que permita articular la Unidad Funcional 8 con los tramos ya en funcionamiento, y así avanzar hacia la culminación total del proyecto.

El acuerdo representa un avance significativo para Santander en su propósito de consolidar una infraestructura vial competitiva, capaz de asegurar la conexión permanente entre Bucaramanga y el Magdalena Medio. Actualmente, el proyecto registra un avance del 98,15 % en su fase constructiva, y su finalización será determinante para fortalecer la competitividad de la región.





Iniciarán obras para solución definitiva entre Lisboa y Portugal

Tras el acuerdo alcanzado en el mes de marzo entre la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la Concesionaria Ruta del Cacao, se definió una hoja de ruta que permitirá iniciar las actividades de preconstrucción y construcción de una solución definitiva para la Unidad Funcional 8 del proyecto vial Bucaramanga – Barrancabermeja – Yondó.

La decisión, resultado del trabajo conjunto entre la Concesionaria, la Interventoría del Proyecto y la ANI, estableció las acciones necesarias para dar solución al punto crítico afectado por los derrumbes ocurridos el 1 de octubre de 2023 en la vía nacional 6602 a la altura de los PR 42+470 al PR 42+580 en la vía antigua y las obras ya ejecutadas en la construcción de la nueva vía entre el PK 100+590 al PK 100+890 de la Unidad Funcional 8.

“Se ha venido actuando de manera diligente y coordinada, dentro del marco contractual y normativo aplicable, con el propósito de materializar el acuerdo establecido por el Panel de Amigable Composición y avanzar hacia una solución definitiva que permita

la terminación y entrega de la Unidad Funcional 8”, explicó Roberto Uparela, vicepresidente ejecutivo de la ANI.

El alto funcionario también agregó: *“Es un hecho que esas obras van a terminar, nos hemos puesto un periodo de 36 meses para que se culminen trámites y permisos. Con esto le cumplimos al departamento de Santander, culminaremos todo y esperamos que este corredor pueda entrar en funcionamiento”.*

El acuerdo contempla un plazo de 12 meses para el desarrollo de las actividades de preconstrucción y 24 meses para la fase de construcción. Este proceso incluye las gestiones ambientales, el diseño de la solución vial y la ejecución de las obras requeridas.

Con la finalización de estas obras, el proyecto Bucaramanga – Barrancabermeja – Yondó entrará en etapa de operación y mantenimiento, lo que permitirá mejorar la conexión del oriente del país con importantes centros de producción petrolera, beneficiando directamente a los municipios de Bucaramanga, Lebrija, Barrancabermeja y Yondó.



¡Cuidado con los semovientes en la vía!



En Colombia, la presencia de ganado suelto en las vías públicas, caballos y otros animales domésticos de utilidad para las personas, más allá de representar un peligro para la seguridad de conductores y peatones, se considera una acción prohibida que podría acarrear sanciones para sus dueños.

El artículo 97 de la Ley 769 del 2002, conocida como el Código Nacional de Tránsito, establece que los semovientes no deben dejarse sueltos o abandonados, así mismo, no deben tener libre acceso a las vías públicas. Esto representa una serie de responsabilidades para los dueños con miras a evitar siniestros que puedan involucrar a los diferentes actores viales.

Las autoridades podrán tomar las medidas necesarias para despejar las vías de animales abandonados, que serán conducidos a un “coso” municipal e incluso podrán ser entregados a organizaciones sin ánimo de lucro como encargados de su cuidado.

La normatividad colombiana establece que es responsabilidad de los propietarios el cuidado y la custodia necesaria, de tal forma que este no genere ningún riesgo o daño a otras personas y/o sus bienes. Esto implica mantener a los animales dentro de sus predios, garantizando su cuidado y evitando riesgos para los demás.

Si la falta de protección de los semovientes origina un hecho menor o con relevancia, el dueño podrá ser llamado dentro de un proceso administrativo para que se determine su responsabilidad.

Desde la Concesionaria Ruta del Cacao compartimos unas recomendaciones dirigidas a los propietarios con el fin de asegurar un entorno seguro para los actores viales:

- Mantener controlados los animales y realizar seguimiento diario.
- Comprobar de manera permanente que las cercas de seguridad se encuentren en perfecto estado.
- Verificar que los animales no coman fuera de las zonas cercadas.

Para los usuarios del corredor, se recomienda informar a la línea de atención sobre la presencia de animales en las vías para activar protocolos que garanticen la seguridad de todos.



Una pausa para ti, una vida para ellos

Con este mensaje, la Concesionaria Ruta del Cacao avanza en una campaña pedagógica orientada a la protección de la fauna silvestre, dirigida especialmente a la comunidad de Barrancabermeja y su área de influencia. La iniciativa es resultado del trabajo articulado con la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) y el grupo de Carabineros, del Departamento de Policía del Magdalena Medio.

“En esta oportunidad sensibilizamos a los usuarios de la vía sobre la importancia de proteger las especies que habitan en el corredor vial, respetando los límites de velocidad, atendiendo las señales de advertencia de fauna silvestre y evitando arrojar basura o alimentos en la vía, así como objetos que puedan lastimarlas”, explicó Yuly Carolina Parada, profesional ambiental de la concesionaria.

A través de estas jornadas se promueve la reflexión sobre el cuidado de las especies y se brindan recomendaciones a los usuarios sobre cómo actuar ante situaciones que involucren fauna silvestre y puedan representar riesgos en la vía.

“Estas acciones buscan proteger la biodiversidad y prevenir atropellamientos y accidentes en las carreteras”, señaló Juliana Galeano, profesional de la CAS.

Además, las autoridades reiteran el llamado a cumplir la Ley 2111 de 2021, que en Colombia tipifica como delito la tenencia, comercialización, transporte y tráfico ilegal de fauna silvestre. *“Me parece muy buena esta campaña. Ojalá se mantenga en el tiempo para que las personas tomen conciencia y realmente protejan el medio ambiente”,* expresó Antonio Caballero, habitante de Barrancabermeja.

A lo largo del corredor Bucaramanga – Barrancabermeja – Yondó se han dispuesto 29 pasos de fauna silvestre debidamente señalizados: 12 elevados y 17 a desnivel. Esta infraestructura facilita el tránsito seguro de las especies y su desplazamiento entre los diferentes ecosistemas.



Invitamos a conductores a utilizar retornos viales de forma segura



Avanzan las acciones pedagógicas en el marco de una nueva campaña de sensibilización vial que busca promover el uso adecuado de los retornos ubicados en el corredor Bucaramanga – Barrancabermeja – Yondó, como los únicos puntos seguros para realizar maniobras de cambio de calzada.

La estrategia está dirigida especialmente a conductores de motocicletas y enfatiza que los pasos peatonales a nivel (cebras) y los puentes peatonales son de uso exclusivo de los peatones. Su utilización indebida pone en riesgo la seguridad de todos los actores viales. En este propósito, la invitación es a realizar los cambios de sentido únicamente en los retornos habilitados.

Entre las principales recomendaciones para el uso adecuado de los retornos se destacan:

- Encender con anticipación las luces direccionales para indicar el cambio hacia el carril izquierdo.
- Ingresar al retorno a una velocidad no superior a 30 km/h.
- Ceder el paso e incorporarse a la vía solo cuando las condiciones de seguridad lo permitan.

La Concesionaria Ruta del Cacao continúa desarrollando acciones de sensibilización para fomentar el uso responsable de la infraestructura vial y contribuir a la prevención de siniestros en el corredor.

Promovemos el respeto por los límites de velocidad en zonas escolares



En articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional en Santander, se desarrolló una jornada de sensibilización dirigida a los usuarios de la vía, como parte de la campaña “Vamos y volvemos seguros”, iniciativa orientada a promover la protección los peatones en zonas escolares.

Yandira Mendoza Toloza, profesional social de la Concesionaria Ruta del Cacao, explicó que estas acciones pedagógicas buscan recordar a los conductores de vehículos y motocicletas la importancia de respetar los límites de velocidad, especialmente en cruces escolares y pasos peato-

nales. “Con esto garantizamos que nuestros niños y niñas puedan ir a estudiar de manera segura”, afirmó.

La comunidad del sector recibió positivamente esta iniciativa, que hace parte de las estrategias institucionales para la prevención de la accidentalidad vial. “Muchas veces hacemos caso omiso a nuestras responsabilidades frente a las normas de tránsito, y por esto ocurren accidentes o lesiones. Me parece excelente esta campaña”, señaló Guillermo Castro, usuario de la vía.

La actividad se desarrolló en el PR 14+100, sector de Tienda Nueva, municipio de Betulia, e incluyó un componente peda-

gógico dirigido a la comunidad educativa para promover el uso adecuado de la infraestructura peatonal.

“Más allá de respetar los límites de velocidad, también es importante enseñar a los estudiantes a utilizar los puentes peatonales, los pasos señalizados, los andenes o la berma al ingresar o salir de las instituciones educativas”, agregó Mendoza Toloza.

A lo largo de su extensión, el corredor Bucaramanga – Barrancabermeja – Yondó cuenta con 16 pasos peatonales a nivel y 9 puentes peatonales, infraestructura que ofrece condiciones seguras para el cruce de la doble calzada.

Transporte

Vamos y volvemos seguros

Si

Como actor vial mi tarea es hacer
Que ir a estudiar
isea un trayecto sin riesgos!

Vigilado Super Transporte

ruta del cacao

ANI

ATENCIÓN AL USUARIO

 ruta del cacao

Escanea para ingresar
a nuestra página web



Carrera 17 No 11-41,
Granjas de Campo Alegre Lebrija
Celular: 316 877 6880

Correo electrónico:
atencionalacomunidad@rutadelcacao.com.co

OFICINA PRINCIPAL



OFICINA SATÉLITE



Parque principal
Corregimiento de Portugal
Celular: 316 492 9850

HORARIOS DE ATENCIÓN

LUNES A VIERNES
8:00 AM – 6:00 PM
SÁBADOS
8:00 AM – 2:00 PM

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES



LA CONCESIONARIA CUENTA CON SERVICIOS **GRATUITOS** DE ASISTENCIA VIAL
LAS **24 HORAS** DEL DÍA, LOS **7 DÍAS** DE LA SEMANA.

EN CASO DE EMERGENCIA PUEDE
COMUNICARSE A LA LÍNEA **3103910901** Y
SOLICITAR SERVICIOS DE:

